MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

CSE
Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica

ACTA ORDINARIA N°05-2012

Acta de la sesión ordinaria número cero cinco, dos mil doce, celebrada por el Consejo Superior de Educación el lunes **13 de febrero de 2012**, en el **Edificio ROFAS**, a las 4:00 p m.

Asisten: Leonardo Garnier Rímolo, quien preside, Yolanda Rojas Rodríguez, Mario Alfaro Rodríguez y Wilberth Flores Bonilla, propietarios, Xinia Rodríguez Salazar, Vera Alvarado Sánchez, Álvaro Álvarez Álvarez y Leda Badilla Chavarría; suplentes y Yadira Barrantes Bogantes, Secretaria General.

Ausentes con justificación: Francisco A. Pacheco y Guillermo Vargas Salazar

SESION ORDINARIA
FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2012
4.00 P. M

1. Aprobación de la agenda del día.
2. Aprobación del Acta N° 04-2012.
3. Dictamen de Comisiones.
4. Presentación del Proyecto "Evaluación de Costos y beneficios de Distintos Usos de las TICS en Educación"
5. Revisión de la oferta recibida de la Licitación Pública 2011-LN 000001-99999
6. Informe de correspondencia.
7. Asuntos varios.

ARTICULO 1

Aprobación de la agenda del día.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día de hoy lunes 13 de febrero de 2012.

Revisada la agenda, El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-05-2012

- ***Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy lunes 13 de febrero de 2012.***

ARTICULO 2

Aprobación del acta N° 04-2012.

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido del acta N° 04-2012.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-05-2012

- ***Aprobar el acta de la sesión ordinaria N°04-2012 celebrada el día lunes 6 de febrero de 2012, con las observaciones de los señores Miembros.***

ARTICULO 3

Dictamen de Comisiones.

1. Comisión de Planes y Programas

SEÑOR ÁLVARO ÁLVAREZ: Informo que la Comisión de Planes y Programas estudió y analizó los siguientes expedientes.

a. Programa de Educación para el Hogar.

SEÑOR ÁLVARO ÁLVAREZ: La Comisión de Planes y Programas, una vez que revisó detalladamente, estudió y analizó el Programa de Estudio de Educación para el Hogar, propone elevar al Consejo Superior de Educación su aprobación, incorporando al mismo las observaciones anotadas por la Universidad Nacional.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-05-2012

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

- ***Aprobar el Programa de Estudio de Educación para el Hogar del Tercer Ciclo, Reforma Curricular en Ética, Estética y Ciudadanía. Se solicita a la Comisión Redactora que incorpore las observaciones formuladas mediante oficio CIDE-DET-D-349-2011, de fecha 08 de diciembre de 2011, por la División de Educación para el Trabajo de la Universidad Nacional.***

- ***Rige para el curso lectivo 2013***

b. Programa de Estudio para la Afectividad y la Sexualidad.

SEÑOR ÁLVARO ÁLVAREZ: Una vez que la Comisión de Planes y Programas revisó y analizó el expediente de la propuesta de Programa de Sexualidad y Afectividad, propone al plenario trasladarlo a la Comisión Redactora para que respondan sobre los cuestionamientos, recomendaciones y observaciones emanadas por la Escuela de Orientación y Educación Especial de la UCR.

Se acoge el informe y el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 04-05-2012

- ***Trasladar al Despacho Académico, el informe sobre el Programa de Estudio de Educación para la Afectividad y la Sexualidad aportado por la Escuela de Orientación y la Escuela de Educación Especial de la Universidad de Costa Rica, para que la Comisión Redactora se pronuncie sobre cada una de las observaciones emitidas.***

c. Sesiones de trabajo con docentes para el análisis de los Programas de estudio de Matemática.

SEÑOR ÁLVARO ÁLVAREZ: Este acuerdo se relaciona a las sesiones de trabajo con los docentes de primaria y secundaria de matemática que se van a seleccionar de las diferentes direcciones regionales. Las sesiones de trabajo se van a realizar en las siguientes fechas con la participación de la Comisión de Planes y Programas, sugerimos a la Secretaría tener presente las fechas: Jueves 23 de febrero, trabajaremos con los docentes de secundaria en el horario de 2 a 5 pm y el miércoles 29 de febrero, de 9 a 12 con los docentes de primaria.

Se acoge la propuesta de la Comisión de Planes y Programas, El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Acuerdo 05-05-2012

- ***Solicitar a la Secretaría General coordinar con la Administración, la sesión de trabajo que llevará a cabo la Comisión de Planes y Programas con un grupo de docentes destacados de las diferentes Direcciones Regionales, tanto de primaria como de secundaria, en la que se analizará la situación actual de la enseñanza de la matemática. Las fechas de las sesiones de trabajo son:***

  a) Grupo de docentes de secundaria: Jueves 23 de febrero de 2:00 pm a 5.00 pm

  b) Grupo de docentes de primaria: miércoles 29 de febrero de 9:00 am a 12 m.

- ***La Secretaría General comunicará a la Comisión de Planes y Programas, el lugar seleccionado para realizar dicho trabajo.***

ARTICULO 4

Presentación del Proyecto "Evaluación de Costos y beneficios de Distintos Usos de las TIC en Educación"

SEÑOR MINISTRO: No sé si recuerdan un plan piloto sobre el uso de las TICS para inglés que se coordinó con el apoyo del BID, ya está en su etapa final y se espera en el mes de marzo tener el informe sobre los resultados de esta experiencia.
El BID nos planteó la posibilidad de diseñar un proyecto parecido que se pudiera implementar en matemática, luego de varias conversaciones hemos formulado una propuesta que deseamos compartir con ustedes; en esta oportunidad se desarrollaría en matemática, específicamente para el nivel de sétimo año. Es un proyecto que tiene una ventaja sobre lo que hicimos en inglés y es que el software que se estaría probando es uso libre.
He pedido a la señora Elsie Campos que nos presente la información, con el propósito de contar con el aval de ustedes para su ejecución.

SEÑORA ELSIE CAMPOS: Les voy a presentar información sobre el Proyecto denominado "Evaluación de Costos y beneficios de Distintos Usos de las TIC en Educación", es un proyecto coordinado de manera conjunto entre el BID, el MEP y la Fundación Omar Dengo, con el apoyo de CRUSA.

Para el presente año, es un proyecto que se estaría desarrollando en la asignatura de matemática, en el nivel de sétimo año y para la unidad de geometría; se espera en los años siguientes trabajar el proyecto en otras

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Auditoría Interna
M.E.P.

asignaturas. Su objetivo general es evaluar el costo-efectividad de diferentes tecnologías en su aplicación en el aula y sus objetivos específicos son: a) Estimar costo-efectividad relativo de diversas tecnologías para mejorar el aprendizaje de matemáticas, b) Evaluar el impacto de dichas tecnologías en otras variables de resultado de interés, c) Fortalecer la institucionalidad de Costa Rica a través del desarrollo de materiales didácticos.

El equipo coordinador está integrado por representantes de las distintas instancias, por parte del MEP es esta servidora, Floria Arias de la Coordinación Académica, Magaly Zúñiga de la FOD, Ulises Cordero de CRUSA, Samuel Berlinsky y Matías Busso del BID.

Posterior a esta introducción, la señora Elsie da curso a la presentación; misma que contempla los siguientes aspectos: Diseño de evaluación, tecnologías a evaluar, instrumentos para la intervención, cantidad de instituciones seleccionadas y los diferentes entornos que se estarían considerando, periodo de ejecución y tareas asignadas. (La presentación se anexa a esta acta)

Una vez concluida la presentación, los señores miembros presentan sus preguntas y observaciones.

SEÑORA XINIA RODRÍGUEZ: ¿La idea en un principio es aplicarlo como plan piloto para luego expandirlo?

SEÑORA ELSIE CAMPOS: Si ustedes nos lo autorizan, la idea precisamente es en este año aplicarlo en el segundo periodo y el siguiente año presentar la propuesta en otra asignatura, porque la evaluación es de costo - beneficio del uso de la tecnología, no específicamente la tecnología aplicada solamente en matemática.

SEÑOR MINISTRO: Es parte de un proyecto del BID que se está trabajando a nivel latinoamericano, las conclusiones que se van obteniendo quedan a disposición de los países y puedan valorar si incorporan o no el uso de las tecnologías.

SEÑORA ELSIE CAMPOS: En este proyecto está contemplada la capacitación para los docentes, primero en el uso de las TICS. Se va a trabajar con un software libre que ha sido utilizado en varios colegios de innovación tecnológica, en esta ocasión y para poder desarrollar la investigación, se va a trabajar con el de software denominado Geogebra.

La primera etapa contempla la capacitación al docente en el uso de la tecnología, luego, en la siguiente etapa, la implementación de la guía de trabajo que forma parte de los materiales y que contempla cómo utilizar el software, según el tipo de tecnología a evaluar. Esto es, se tiene un módulo que contempla el uso de las pizarras inteligentes, otro para los docentes que estén

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

trabajando en los laboratorios, otro para quienes estén trabajando con las computadoras que se asignarán a cada uno de los estudiantes, entre otros.

SEÑOR WILBERTH FLORES: La señora Elsie Campos mencionó que están elaborando, con la parte de Gestión Informática, manuales y documentos. Por el curriculum o el nivel histórico que tiene el Instituto Tecnológico, considero que de alguna manera pueda servir la coordinación con ellos en la ejecución de este Proyecto o en alguna de sus etapas: en el proceso de diagnóstico, en la implementación o en la capacitación docente, o bien, en la etapa final. Creo que al tener el Tecnológico la carrera de Matemática Asistida por Computadora, podría aportar de forma considerable.

Una vez concluida la presentación y analizada la información, El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 06-05-2012

- ***Aprobar el Proyecto denominado "Evaluación de Costos y beneficios de Distintos Usos de las TIC en Educación" para ser desarrollado en la asignatura de Matemática y en el nivel de sétimo año, unidad de Geometría, en el segundo trimestre del año 2012, según las instituciones educativas que se detallan a continuación:***

Nombre de la institución
1. Liceo Carrillos de Poás
2. Liceo San Rafael
3. Liceo Manuel E. Rodríguez
4. San José de la Montaña
5. C.T.P. de Puriscal
6. C.T.P. Mario Quirós Sasso
7. Laguna
8. IEGB República de Panamá
9. Liceo Occidental
10. C.T.P. de Sabanilla
11. Liceo Anastasio Alfaro
12. Liceo Napoleón Quesada Salazar
13. Liceo Julio Fonseca Gutiérrez
14. Liceo San Gabriel de Aserrí
15. Liceo Máximo Quesada
16. Liceo de Moravia
17. San Antonio
18. Liceo de Puriscal
19. Liceo de Santa Gertrudis
20. Liceo San Roque
21. Colegio El Carmen
22. Liceo Otilio Ulate Blanco

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

CSE
Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica

Nombre de la institución
23. Exp. Bilingüe de Grecia
24. Exp. Bilingüe de Naranjo
25. Orosí
26. Braulio Carrillo Colina
27. C.T.P. INVU Las Cañas
28. C.T.P. Carrizal
29. C.T.P. de Palmichal
30. C.T.P de Bolivar
31. Liceo Edgar Cervantes Villalta
32. Laboratorio U.C.R.
33. Colegio Tabarcia
34. Liceo León Cortés Castro
35. Liceo de Poás
36. Col. Gregorio J. Ramírez Castro
37. Liceo de Turrúcares
38. Liceo de Tambor
39. Colegio Valle Azul
40. Liceo de Corralillo
41. C.T.P. Dos Cercas
42. C.T.P. La Gloria
43. C.T.P de Piedades Sur
44. Liceo de Purral
45. Liceo Gravilias
46. Liceo La Guácima
47. San Lucia
48. Unid. Pedagógica Barrio Nuevo
49. C.T.P. Granadilla
50. Colegio Puente Piedra
51. Cedros
52. Unidad Pedagógica José Rafael Araya Rojas
53. Teodoro Picado
54. Liceo Diurno Ciudad Colón
55. Colegio Tuetal Norte
56. Liceo de Atenas Martha Miramell
57. Liceo San José
58. Conservatorio Castella
59. Exp. Bilingüe de Belén
60. C.T.P. José Figueres Ferrer
61. C.T.P. Francisco J. Orlich
62. Liceo de Barbacoas
63. Exp. Bil. de Sarchí Sur
64. Higuito
65. Colegio Mata de Plátano

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

CSE
Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica

Nombre de la institución
66. José Joaquín Vargas Calvo
67. Exp. Bil. La Trinidad
68. Hernán Zamora Elizondo
69. Abelardo Bonilla Baldares
70. Frailes
71. Ambientalista El Roble
72. Redentorista San Alfonso
73. Liceo de Alfaro Ruiz
74. Chachagua
75. Enrique Guier Sáenz
76. San Francisco
77. Exp. Bil. De Cartago
78. Ing. Samuel Sáenz Flores
79. C.T.P. Acosta
80. Liceo Poasito
81. Exp. Bil. de San Ramón
82. Liceo Pacto del Jocote
83. C.T.P. Fernando Volio J.
84. C.T.P. Santo Cristo de Esquipulas
85. C.T.P. de Dulce Nombre

ARTICULO 5

Revisión de la oferta recibida de la Licitación Pública 2011-LN 000001-99999

SEÑORA YADIRA BARRANTES: Luego de la publicación del Cartel en el Sistema Compr@red y apertura de la licitación, que fue el 3 de febrero, recibimos una única oferta y es de la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación, denominada FUNDEVI. Esta oferta presenta como coordinadora a la Dra. Eiliana Montero y un equipo conformado por Susan Francis de la Escuela de Formación Docente, Hannia Espeleta, María Paula Villareal y Berny Salas.

Revisando los términos como se publicó el cartel y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 26, el Consejo debe evaluar el factor correspondiente al Programa de Trabajo, por lo que se requiere que ustedes consideren este aspecto, los restantes factores los evaluamos la señorita Jackeline y esta servidora.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Sobre el punto denominado "Sistema de Valoración y Comparación", se definió la preparación académica de los profesionales que integran el Equipo Consultor. Dentro de este rango, se estableció como grado mínimo la Licenciatura y que los integrantes que conforman el Equipo Consultor, 2 sean profesionales con experiencia en el campo de la enseñanza de la matemática, con el título universitario que lo certifique. Debido a que uno de estos profesionales registra un título de Bachillerato en la Enseñanza de la Matemática, tenemos dos opciones, una sería contar con un criterio técnico que demuestre que, el incumplimiento de este requisito no desprotege la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines cometidos por la Administración. Otra opción sería, declarar infructuosa esta licitación y proceder con una licitación abreviada; es algo que se debe decidir.

SEÑOR MINISTRO: Lo que habría que valorar es que, si en la licitación se pedía una persona con la licenciatura en la enseñanza de la matemática y dado que es el único oferente, que el resto de las especificaciones está bien, si esta persona con el bachillerato en matemática y llevando un doctorado, si eso no alteraría lo solicitado.

Luego de esta discusión y para proceder con los requerimientos de la contratación, específicamente para el punto referente a la Evaluación del Programa de Trabajo, El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 07-05-2012

- ***Conformar la Comisión integrada por la señora Xinia Rodríguez Salazar y los señores Wilberth Flores Bonilla y Mario Alfaro Rodríguez, miembros de este Consejo, con el propósito de que evalúen el Plan de Trabajo ofertado por la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación, de la Licitación Pública 2011LN-000001-99999 denominada "Contratación de Servicios Técnico-Profesionales de la Consultoría para la Elaboración del Perfil Profesional del Profesor de Matemática del Tercer Ciclo y de la Educación Diversificada e Instrumentos de Verificación".***

Referente al "Sistema de Valoración y Comparación", y para disponer de un criterio técnico que valore si el incumplimiento del requisito de no contar con el nivel mínimo de licenciatura de uno de los profesionales propuestos como parte del equipo investigador en la oferta que presenta la Fundación, no desprotege la satisfacción del

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoria Interna
M. E. P.

interés general y el cumplimiento de los fines cometidos por la Administración. El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 08-05-2012

- ***Solicitar a la Doctora Eugenia Chaves Hidalgo, Coordinadora de la Maestría en Educación de la UNED, la colaboración de emitir criterio técnico relacionado con la preparación académica de uno de los integrantes del Equipo Consultor oferente de la Licitación Pública 2011LN-000001-99999 denominada "Contratación de Servicios Técnico-Profesionales de la Consultoría para la Elaboración del Perfil Profesional del Profesor de Matemática del Tercer Ciclo y de la Educación Diversificada e Instrumentos de Verificación".***

ARTICULO 6

Informe de correspondencia.

1. Oficio suscrito por el señor Minor Villalobos, Jefe Departamento Centros Docentes Privados, quien envía copia de circular 002-02-12, referente a la obligatoriedad de los centros docentes privados de impartir el idioma francés.

   Se toma nota.

2. Oficio suscrito por el señor Minor Villalobos, Jefe Departamento Centros Docentes Privados, donde remite informe de la visita realizada el Instituto Parauniversitario IPARAMEDICA.

Una vez analizado y discutido dicho oficio, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 09-05-2012

- ***Trasladar a la Comisión de Planes y Programas, para su correspondiente análisis, el oficio DECDOP-220-02-12 suscrito por el señor Minor Villalobos, Jefe del Departamento Centros Docentes Privados, en el que se remite informe de visita realizada al Instituto Parauniversitario IPARAMEDICA solicitada por este Consejo mediante el acuerdo 07-23-2011.***

ARTICULO 7

Asuntos varios.

Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

No representan asuntos varios.

ARTICULO 8

Anexos

- Presentación del Proyecto "Evaluación de Costos y beneficios de Distintos Usos de las TICS en Educación".

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y cincuenta minutos.

Acta N°05-2012 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 13 febrero de 2012, a las 4.00 p.m. y aprobada en la sesión N°06-2012 del 27 de febrero 2012.

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.

YADIRA BARRANTES BOGANTES
SECRETARIA GENERAL